

913

tender; Laro apomalo todo. En la Junta
considera^m de C.S. á fin de que temiendo
presencia la franquicia que por S.M. le es con-
cedida por el Obispo al Pbro. S. Gen.
de las Galeas, y lo que si tan constante y
notorio, sin que hayan ocurrido los em-
barcos de guerra hasta aquí, se resuelva
S. determinara cesen mandando al fiel
de la Carnicería de vuelta lo que tenga
cobrado de Alimento de Carne llevada
para los enfermos, y que el Administrador
del Matadero no haga en ningún la nou-
dad de comprar los despojos, si se repara
lo que halla practicado al tpo que hizo
el Administrador, por que no es lícito
á aprobar. endano de nada, de que depende
el que cona el dho. Administrador del Alimen-
to pacificam^{te} en la subministracion

